



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERU CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Pedido de Compra N° 000580-2023 UNSEG

1. **DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN**

Adquisición de letreros de señalización.

2. **FINALIDAD PÚBLICA**

La presente adquisición tiene por finalidad organizar la identificación y señalización de espacios internos y garantizar la seguridad de las personas que transitan, visitan y laboran, tanto al interior de la Agencia Espacial del Perú - CONIDA como en los exteriores del recinto; mediante la implementación y uso de señaléticas visuales para identificar la ubicación de las oficinas.

3. **Actividad del POI**

Administración General.

4. **DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES**

Listado de señales de seguridad y ayudas visuales.

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD MEDIDA	CANTIDAD
1	Letreros con aisladores para cargos distintivos con vidrio incoloro y lamina de colores con logo según diseño. Medidas 12 cm x 30 cm	UNIDAD	23

5. **Características de los bienes**

N°	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANT. TOTAL	CARACTERÍSTICAS
1	Letrero "Jefatura Institucional"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
2	Letrero "Gerencia General"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
3	Letrero "Unidad de Logística"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

4	Letrero "Oficina de Asesoría Jurídica"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
5	Letrero "Unidad de Control Patrimonial"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
6	Letrero "Oficina de Administración General"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
7	Letrero "Unidad de Contabilidad y Tesorería"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
8	Letrero "Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
9	Letrero "Dirección de Estudios Espaciales"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
10	Letrero "Mesa de Partes"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
11	Letrero "Oficina de Tecnologías de la Información"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
12	Letrero "Oficina de Planificación y Presupuesto"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
13	Letrero "Oficina de Gestión de la Calidad"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
14	Letrero "Oficina de Planificación y Presupuesto"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
15	Letrero "Oficina de Gestión de Proyectos"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
16	Letrero "Oficina de Comercialización"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm



17	Letrero "Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
18	Letrero "Oficina de Imagen Institucional"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
19	Letrero "Unidad de Recursos Humanos"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
20	Letrero "Dirección de Astronomía y Ciencias Espaciales"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
21	Letrero "Dirección de Aplicaciones y Geomática"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
22	Letrero "Dirección de Tecnología Espacial"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm
23	Letrero "Oficina de Control Institucional"	UNIDAD	01	Vidrio incoloro y lamina de colores con logo Medidas: 30 cm x 12 cm

6. Ubicación de las señales de seguridad y ayudas visuales

Los letreros deberán ser instalados por el contratista en las distintas oficinas ubicadas en la Sede Central de la Agencia Espacial del Perú – CONIDA, de acuerdo a las indicaciones dadas por la Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento.

7. Requisitos según leyes, reglamentos técnicos, normas metrológicas y/o sanitarias, reglamentos y demás normas

No aplica para la presente contratación

8. Impacto ambiental.

No aplica para la presente contratación

9. Condiciones de Operación

No aplica para la presente contratación

10. Embalaje y rotulado

Los bienes deberán ser entregados en sus empaques primarios originales de fábrica, sin evidencia de haber sido manipulados o adulterados.



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

El etiquetado de los mismos deberá contar con información clara del producto, composición, contenido, grado de riesgo, recomendaciones de uso, modo de empleo, precauciones, recomendaciones de almacenamiento, número de lote, fecha de producción y fecha de vencimiento de ser el caso

11. Modalidad de ejecución contractual

No aplica para la presente contratación

12. Transporte

Los costos del transporte estafaran a cargo del contratista

13. Seguro

No aplica para la presente contratación

14. Garantía comercial

Los bienes deberán contar con una garantía por defectos de fabricación de doce (12) meses como mínimo, la cual se considerará desde la fecha de recepción de dichos bienes y la conformidad por parte del área usuaria. Se deberá entender que dentro del periodo de garantía el proveedor aceptará los cambios a que hubiera lugar.

15. Prestaciones accesorias a la prestación principal

No aplica para la presente contratación

16. Lugar de entrega

Los bienes deben ser entregados en el Almacén de la Comisión Nacional de Investigación y Desarrollo Aeroespacial sito calle Luis Felipe Villarán 1069 Urb. Malibú distrito de San Isidro, provincia y departamento de Lima.

17. Plazo de entrega

Los bienes deben ser entregados en el plazo de cinco (05) días calendarios, contabilizados a partir del día siguiente de la recepción conforme de la Orden de Compra.

18. Requisitos y recursos del proveedor

Registro Único de Contribuyentes (RUC).

Registro Nacional de Proveedores vigente (RNP).

19. Adelantos

No aplica para la presente contratación.

20. Confidencialidad

El contratista se compromete en mantener en reserva absoluta toda la información en general a la que tenga acceso y que se encuentre relacionada con la prestación, quedando prohibido revelar dicha información a terceros.



AGENCIA ESPACIAL
DEL PERÚ CONIDA

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

21. Medidas de control durante la ejecución contractual

El encargado del almacén general y el personal técnico del área verificará el cumplimiento de las condiciones solicitadas.

22. Conformidad de los bienes

La conformidad de los bienes recepcionados, estará a cargo de la Unidad de Servicios Generales y Seguridad.

23. Forma de pago

La Entidad realizará el pago de la contraprestación pactada a favor del contratista en un pago único.

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Recepción del área de almacén (guía de internamiento)
- Informe de conformidad brindada por el área solicitante.
- Comprobante de pago (factura).
- Acta de conformidad.

24. Penalidades aplicables

Se aplicará la Penalidad por mora en la ejecución de la prestación, de conformidad con lo establecido en el artículo 162 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

25. Responsabilidad por Vicios Ocultos

La conformidad de la recepción de los bienes por parte de la Entidad no enerva su derecho a reclamar posteriormente por defectos o vicios ocultos, conforme a lo dispuesto en el artículo 40° de la Ley de Contrataciones del Estado, que establece que el proveedor es responsable por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofrecidos.

El plazo mínimo de responsabilidad del contratista será de un (01) año, contabilizado a partir de la conformidad otorgada.

Sin perjuicio de la indemnización por daño ulterior, las sanciones administrativas y pecuniarias aplicadas al proveedor, no lo eximen de cumplir con las demás obligaciones pactadas ni con las responsabilidades civiles y penales a que hubiera lugar.

25. Anexos

No aplica para la presente contratación.



.....
TENIENTE FAP
DARIO ALEJANDRO PEREZ SAMAN
Jefe de la Unidad de Servicios Generales
CONIDA